CRITERIO TECNICO UTILIZADO

Para la distribución de los recursos de subsidio a la oferta sistema general de participaciones asignado al Departamento para los municipios no certificados, vigencia 2022.

Las empresas Social del Estado beneficiarias fueron definidas por el Ministerio de Salud y protección Social utilizando los siguientes criterios.

PROYECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE SUBSIDIOS DE LA OFERTA A LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN ESE CON MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES CLASIFICADOS POR EL MSPS VIGENCIA - 2022

PUERTO LIBERTADOR	33.966	12%	55,56	12%	73.265.529,81	20,6	13,03%	79.752.355,49	48,64	12,83%	78.542.567,22	10,66
11,68%	71.534.809,15	9,78	13%	77.635.618,66	2,62	16,40%	100.385.274,54	11,65	11,61%	71.102.340,47	552.218.495,34	

Dado en Montería a los 25 días del mes de Agosto del 2022.

DILSON BULA DIAZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA FINANCIERA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD